



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Aprobado inicialmente el expediente municipal número 190/2020 de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de Tesorería y transferencia de crédito de otras aplicaciones presupuestarias, por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 2 de octubre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, a cuyos efectos se publica el texto de la modificación:

Crédito extraordinario y suplemento en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Crédito Extraordinario y Suplemento de crédito:		
920. 12000	Retribuciones Básicas. Sueldos del Grupo A1	351,00
920. 12004	Retribuciones Básicas. Sueldos del Grupo C2	400,44
920. 12006	Retribuciones Básicas. Trienios	744,00
920. 12100	Retribuciones Complementarias. C. de Destino	535,22
920. 12101	Retribuciones Complementarias. C. Específico	220,00
920. 13000	Personal Laboral Fijo. Retribuciones	1.311,38
920. 13100	Personal Laboral Temporal. Retribuciones	9.928,00
920. 13101	Personal Laboral Temporal. Otras Retribuciones	12.877,00
241. 14301	Personal de los Planes de Empleo. Retribuciones	1.900,00
934. 12103	Retribuciones Complementarias. C. de Tesorería	671,00
165. 61903	Renovación del Alumbrado Público Exterior	48.335,00
336. 62209	Cubierta Palacio de Loaysa	2.851,00
TOTAL GASTOS:		80.124,04

Esta modificación se financia mediante transferencias de créditos de otras aplicaciones presupuestarias y con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Transferencias de otras aplicaciones Presupuestarias

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
338. 2260902	Festejos Populares	31.789,04
TOTAL TRANSFERENCIAS:		31.789,04

Suplemento en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería	48.335,00
TOTAL TRANSFERENCIAS:		48.335,00

RESUMEN POR CAPÍTULOS:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
I	Gastos de Personal	28.938,04
VI	Inversiones Reales	51.186,00